



EXPTE. Nº 58.085.-

SANTA FE, 21 de mayo 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Norberto GARCÍA solicita la incorporación al patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de un monitor LG 23' LED E 2340v y cable HDM1 de 1,5 metros, adquirido por un valor de \$ 1.688.-, con fondos CAID: PACT Nº35, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas un monitor LG 23' LED E 2340v y cable HDM1 de 1,5 metros, adquirido por un valor de \$ 1.688.- (un mil seiscientos ochenta y ocho pesos), con fondos CAID: PACT Nº35.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. Norberto GARCÍA y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. Norberto GARCÍA. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **108/12**.

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar